



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**ESTUDIOS Y DOCUMENTACION PREVIA
SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO ELECTRÓNICO PERIMETRAL PARA LA SEDE ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS".

DIVISION DE RECURSOS FISICOS

NOVIEMBRE DE 2021

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

CONTENIDO

1. Definición de la necesidad (objeto del contrato)	Pag.4
2. Justificación del proceso de selección	Pag.4
3. Razones de conveniencia y oportunidad.	Pag.5
4. Evaluación de los posibles riesgos	Pag.5-10
5. Justificación del valor del contrato - análisis del mercado y del sector	Pag.5
5.1 Condiciones generales de sector.....	Pag.11
5.1.1 Aspectos generales.....	Pag.11
5.1.2 Contexto económico	Pag.11
5.1.3 Productos incluidos dentro del sector	Pag.11
5.1.3.1 Agentes que componen el sector	Pag.11
5.1.3.2 Gremios y asociaciones	Pag.12
5.1.3.3 Cifras globales de ventas	Pag.13
5.3.4 Análisis de los indicadores financieros	Pag.13
5.4 Estudio de demanda	Pag.14
5.4.1 Procesos similares que ha realizado la Universidad.....	Pag.14
5.4.2 Precios de referencia SECOP.....	Pag.15
6. Presupuesto oficial estimado.....	Pag.15
6.1 Valor estimado según el mercado.....	Pag.15
6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones	Pag.15,16
7. Marco legal.....	Pag.16
7.1. Norma(s) General(es)	Pag.16
7.2 Norma(s) Específica(s)	Pag.16
7.3 Contexto regulatorio Técnico del objeto técnico a contratar.....	Pag.17
8. Tipo de contrato	Pag.17
9. Supervisor del contrato	Pag.17

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

10. Tipos de ofertas	Pag.17
11. Plazo del contrato	Pag.18
12. Valor y forma de pago	Pag.18
12.1 Reglamento para su desembolso y manejo.....	Pag.18-20
13. Garantías y amparos exigibles	Pag.20
13.1 Justificación de las garantías y amparos exigibles.....	Pag.20
14. Requisitos para evaluar y comparar propuestas	Pag.21
15. Documentos técnicos propuestos	Pag.21
16. Listado general de elementos requeridos –Ficha Técnica.....	Pag.22
17. Otros	Pag.22

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento del cerramiento electrónico perimetral para la Sede ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.		X	Diciembre de 2021	Enero 2022	Diciembre de 2021

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución 262 de 2015** "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 8 Literal d; el cual refiere "Se conocen los riesgos que implican para las partes la ejecución del objeto contractual."; La Universidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos realizando el siguiente análisis de riesgo.

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR PROPIOS DE ÉSTE					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible, así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1 Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato.	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos.	Oferente ganador	Moderado		X

10

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	SIGUD 
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Mala interpretación del contratista de los estudios previos o del contrato que se firmare. La mala calidad de los bienes suministrados. La falta de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente. proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación con el desarrollo del contrato. El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la oferta presentada al cierre del proceso de selección, en el contrato que se derive del proceso de selección y de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital. La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.				X
2	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Mala planeación financiera u operativa del contratista. Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina. Evasión de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Oferente ganador	Moderado		X
3	Daños a muebles e inmuebles de	Mal manejo de los inmuebles y muebles, por desconocimiento, falta		Menor		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

propiedad de la Universidad, así como de terceros y a estas personas	de precaución, no solicitar asesoría a la Universidad Distrital.	Oferente ganador			
	Irresponsabilidad y falta de cuidado del personal operativo				
	No cumplimiento de las orientaciones impartidas, a través del Interventor ó supervisor del contrato, por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos.				
	Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador				
	Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad y bioseguridad, por parte del personal operativo del oferente ganador.				

RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano, así como en la situación de salubridad y de seguridad públicas, se vean modificadas las condiciones de ejecución del contrato, dentro de un escenario previsible, como son, entre otros factores:					
una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas, que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.					

RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
Cambios normativos	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Oferente ganador	Moderado		X



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Por inflación, se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la pérdida del poder adquisitivo del peso colombiano. Por diferencia en cambio, se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas.				
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones, que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.	Oferente ganador	Mayor		X
RIESGOS PREVISIBLES CON GARCO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.						
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
6	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Estudios Previos.	Universidad Distrital	Menor	X	
		El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.				
		La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Estudios Previos				
		La no comunicación permanente, por parte del interventor o supervisor del contrato, con el oferente ganador del proceso de selección, que ocasione				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.				
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar, por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.				

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Contratación	Operacional	✓ La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato. ✓ Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Desequilibrio contractual	3	3	6	Alta
2	General	Externo	Contratación	Operacional	✓ Atrasos y sobrecostos en la entrega de los productos, por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costo de productos. ✓ La mala calidad de los elementos suministrados. ✓ El incumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos, en la oferta presentada al cierre del proceso de selección, en el contrato que se derive del proceso de selección y de los posibles OTROSI, que, de común acuerdo, se pacten con la Universidad Distrital. ✓ La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. ✓ Atrasos y sobrecostos en la entrega de los bienes requeridos.	Insatisfacción de la necesidad de la Entidad	2	2	4	Alta
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	✓ El incumplimiento de sus obligaciones de vigilancia, seguimiento y control a la ejecución del contrato.	Demoras en la ejecución del contrato e	3	3	6	Alta

10

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

					✓ El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación. ✓ La no comunicación permanente, por parte del interventor o supervisor del contrato, con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección, que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare. ✓ Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar, por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	incumplimiento de los deberes de control y vigilancia.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONSIDERACIONES MATRIZ DE RIESGOS

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los estudios previos y, por lo tanto, del contrato que se suscriba. Constituye el resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de riesgos, que eventualmente pueden afectar la ejecución del contrato.
2. El contratista declara que, para la preparación y presentación de su oferta, conoció, aceptó, valoró e incluyó los riesgos contractuales contenidos en la anterior matriz.
3. Esta estructura de matriz de riesgos previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y de lecciones aprendidas, retroalimentado, desde lo técnico y lo jurídico, en el marco de la estrategia de asistencia técnica y gestión del conocimiento de la Universidad.
4. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales, se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.
5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por éste y, en consecuencia, la contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por el **CONTRATANTE**, debe señalarlo oportunamente, para que sean evaluados por la entidad y, de ser pertinentes, sean incorporados en la matriz. No será posible, alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual, con base en el conocimiento de los estudios y documentos previos, así como de su contexto y que no hayan sido anunciados por el **CONTRATISTA** en dicha etapa.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Responsable de la elaboración técnica	Xiomara Ortega Pérez	Profesional CPS/DRF	<i>LEOP</i>

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuesta para **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO ELECTRÓNICO**

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

PERIMETRAL PARA LA SEDE ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS”.

Nota: Dando cumplimiento a la **Resolución 262 de 2015** "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa

5.1. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

5.1.1. Aspectos Generales

En esta sección se revisan los diferentes contextos (económico, técnico, regulatorio, entre otros) que influyen en los aspectos generales del mercado del bien, servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, en aspectos Técnicos eléctricos.

Este análisis ofrecerá elementos a la Universidad para elegir el mejor oferente para **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO ELECTRÓNICO PERIMETRAL PARA LA SEDE ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS”.**

5.1.2. Contexto Económico

Para definir los subsectores que agrupan las empresas que ofrecen productos se analizaron los contratos que han realizado otras entidades estatales para identificar en que clases del CIIU se agrupan (el análisis de los contratos se presenta en la sección C). Este análisis permitió identificar la clase, **F4290, F4321, F4329, F8020**, del CIIU revisión que agrupa la mayoría de las empresas oferentes de **Construcción de otras obras de ingeniería civil, instalaciones eléctricas, otras instalaciones especializadas.**

5.1.3. Productos incluidos dentro del sector

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Entre los productos incluidos en la clase **F** relacionadas con el objeto del contrato están las empresas que se dedican a:

- F4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
- F4321 instalaciones eléctricas
- F4329 otras instalaciones especializadas
- F8020 Actividades de servicios de sistema de seguridad

5.1.3.1. Agentes que componen el sector

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, instalaciones eléctricas y otras instalaciones especializadas al igual que los ingenieros eléctricos y técnicos.

La Clase F4290 del código CIIU, titulado “Construcción de otras obras de ingeniería civil” agrupa todas aquellas empresas que se dedican a la construcción de obras de arquitectura, Ingeniería Civil y otros proyectos de ordenamiento hídrico sistemas de riego, redes de alcantarillado, líneas de transmisión de energía eléctrica.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La Clase F4321 del código CIU, titulado "instalaciones eléctricas" La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

La Clase F4329 del código CIU, titulado "otras instalaciones especializadas" comprende la instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción y de acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación.

La Clase F8020 del código CIU, titulado "Actividades de servicios de sistema de seguridad" El monitoreo a distancia de los sistemas de seguridad de alarmas electrónicas, tales como alarmas contra incendios y robos, incluso su mantenimiento.

5.1.3.2. Gremios y Asociaciones

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras que influyen en la dinámica del mercado.

Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines Nacional- ACIEM, es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas.¹

Consejo Nacional Gremial- CNG reúne a 21 de los gremios más representativos de Colombia, siendo una de las respuestas más significativas del sector productivo a las condiciones de internacionalización y concertación del desarrollo en que se desenvuelven la economía y la sociedad colombiana. Es un foro permanente de deliberación compuesto por los diferentes gremios más representativos de los sectores: industrial, servicios, agropecuario, financiero y comercial².

Federación Nacional de Comerciante - FENALCO, representa el sector comercio y servicios, proveen productos y servicios que impulsen la competitividad empresarial y la reflexión sobre los retos del país. Las metas de FENALCO son: "Estaremos posicionados, consolidados y fortalecidos como el gremio líder en la representación del sector comercio y servicios; aumentaremos el número de agremiados en un 20% anual; duplicaremos los índices de fidelización y seremos auto sostenibles"³.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa"⁴. La apuesta de la ANDI a 2020 es contribuir a que en 2020 Colombia sea el país más competitivo de América Latina, alcanzando un crecimiento permanente del PIB empresarial e industrial y logrando una reducción importante en la informalidad, contrabando y otras formas de ilegalidad (ibíd.). Finalmente, es relevante señalar que la ANDI está organizada por cámaras que agrupa varios subsectores, entre las cuales se encuentra la cámara de proveedores y canales de distribución, que se creó en 2004 por la necesidad de los proveedores de diferentes canales de distribución, de articular sus necesidades ante diferentes gremios, así como defender a sus afiliados en su legítimo interés de un desarrollo equitativo e integral en un comercio cada vez más competitivo.

¹ <https://aciem.org/conozcanos/>

² <http://www.cgn.org.co/index.php/quienes-somos/>

³ <http://www.fenalco.com.co/contenido/372>

⁴ <http://www.andi.com.co/>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC, somos una organización privada, sin ánimo de lucro, con amplia cobertura internacional; creado en 1963 con el objetivo de responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos, a través de servicios que específicos al desarrollo y competitividad de las organizaciones, mediante la confianza que se genera en sus productos y servicios.⁵

Sociedad Colombiana De Ingenieros- SCI, la sociedad Colombia de Ingenieros, SCI, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.⁶

Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores- ACOL, Somos todas aquellas personas, empresas, entidades públicas o privadas que está relacionada con la construcción en Colombia. Por esta condición son "ACOL" los: Acoperarios (maestros, oficiales, ayudantes, instaladores de piso, enchapadores, mamposteros, entre otros). Acoprofesionales (Estudiantes afines, Técnicos, Tecnólogos, Ingenieros, Arquitectos, diseñadores, entre otros). Acoproveedores (Empresas proveedoras de insumos de la construcción, Depósitos, Ferreterías entre otros). A constructoras (Contratistas, Constructoras, entre otros).⁷

AGREMIACIÓN / ENTIDAD	PÁGINA WEB
ACIEM , Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines Nacional	www.aciem.org
CNG , Consejo Nacional Gremial	www.cgn.org.co
FENALCO , Federación Nacional de Comerciante	www.fenalco.com.co
ANDI , Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	www.andi.com.co
ICONTEC , Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	www.icontec.org.co
SCI , Sociedad Colombiana De Ingenieros	www.sci.org.co
ACIC , Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co

5.1.3.3. Cifras globales de ventas

La Superintendencia de Sociedades publica desde el año 2018, en su portal SIE, los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y Flujo Efectivo) de las empresas que vigila. Con base en esta información, la Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Antioquia ha desarrollado una herramienta para cada sector de la infraestructura, en la cual se observa el porcentaje de empresas (electromecánicos y proveedoras) que cumplen con los indicadores financieros exigidos por las entidades contratantes en sus procesos de contratación pública a nivel nacional.

Para el sector de la electromecánica, la herramienta permite conocer las condiciones de cuatro (4) empresas a nivel nacional frente a los requisitos financieros y organizacionales exigidos por las entidades estatales, calculando el número y porcentaje de empresas de la muestra que cumplen y no cumplen con todos los requisitos financieros solicitados en un determinado proceso de contratación.

Fuente: Indicadores financieros de 1268 empresas constructoras reportados por Súper Sociedades en el 2019 Cámara Colombiana de Infraestructura Seccional Antioquia - <https://sites.google.com/view/portalcontratacioncciantioquia>

⁵ <https://www.icontec.org/>

⁶ <https://sci.org.co/>

⁷ <https://www.acol.com.co/>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE	Código: GC-PR-003-FR-	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este análisis se tendrán en cuenta dos aspectos determinantes, por un lado, los antecedentes de procesos similares que haya tenido la Universidad en este tema, además de algunas cotizaciones, y por otro lado las contrataciones realizadas por las entidades públicas con un objeto similar, referenciadas en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

5.4.1. Procesos similares que ha realizado la Universidad

La Universidad ha desarrollado procesos de intervención de su planta física similares a los que tiene contemplado realizar, a continuación, se relacionan:

Tabla de Análisis del Mercado – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

Año	Código	Objeto	Valor
2014	N8sc-704-2014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS MENORES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO ELECTRICO PERIMETRAL PARA LA SEDE ASAB , DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESPECIFICACIONES PREVISTAS (LA COTIZACION HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	\$ 1.461.600

5.4.2. Precios de referencia SECOP

La Oficina Asesora de Planeación y Control, realizó la consulta en el SECOP, sobre contratos relacionados con objeto similar, realizado por otras entidades públicas.

Tabla de Análisis del Mercado – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2019	SERV023001	Mantenimiento preventivo y correctivo para la cerca eléctrica perimetral para la ESE Hospital Universitario de La Samaritana Unidad funcional de Zipaquirá.	1 mes	\$ 3.449.443	T2D INGENIERIA SAS
2	2017	CSC-1248	Arreglo perimetral en cerca eléctrica, según cotización CTZ-12160 del 17 enero, la cual hace parte integral del presente contrato.	2 meses	\$ 4.700.500	COLCERCAS SEGURIDAD SAS

Fuente: SECOP

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:

Nombre de la empresa cotizante	Objeto	Valor Ofrecido
GlobalTecnology	"mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento del cerramiento electrónico perimetral para la sede ASAB dela universidad distrital francisco José de caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas".	\$ 4.596.375
Colcercas	"mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento del cerramiento electrónico perimetral para la sede ASAB dela universidad distrital francisco José de caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas".	\$ 3.599.750
Edwin J. Caballero	"mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento del cerramiento electrónico perimetral para la sede ASAB dela universidad distrital francisco José de caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas".	\$ 4.256.625
VALOR PROMEDIO		\$ 4.150.917

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Cuatro millones de pesos M/CTE (\$ 4.000.000,00)

Rubro:	3.1.2.2.2.3.6.14 Rubro servicios de servicios de reparación general y mantenimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Actividad:	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento del cerramiento eléctrico perimetral para la sede ASAB de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas
Proyectos de la Actividad:	Otros Proyectos de servicio de reparación general y mantenimiento para las diferentes sedes de la universidad: Cuatrocientos veinte millones de pesos Colombianos M/CTE (\$ 420,000,000.00)

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR- 008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

7.1 Norma(s) General(es)

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

- Constitución Política de Colombia - Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.
- Ley 30 de diciembre 28 de 1992 "por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Resolución 007 del 13 de enero de 2021, "Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2021".
- Resolución de Rectoría N° 262 de 2015, "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 561 del 20 de octubre de 2016 "Por la cual se adopta el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y Proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 028 del 11 de febrero de 2021, "Por la cual se modifica el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2021".
- Las Normas que apliquen en desarrollo del contrato que se firmare para salvaguardar la salud ocupacional.
- Criterios Ambientales SGA sistema de Gestión Ambiental -UD

7.2 Norma(s) Específica(s)

- Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Capítulo I, Artículo 3, Principios de la Contratación, Capítulo III, Artículo 12, etapas del proceso de contratación; Artículo 14, Modalidades de Selección, Artículo 15, Convocatoria Pública.
- Resolución No.262 de 2015 de Rectoría (Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones). Capítulo I, Título II, Estudios Previos Y Demás Requisitos Precontractuales Artículo 9. Estudios Previos; Capítulo V, Título I, Modalidades de Selección.

7.2 Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar

Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

Se enumera a continuación parte de la normativa técnica aplicable que debe ser tomada en cuenta durante la ejecución del proyecto:

- Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.
- Norma Técnica NTC colombiana 4067
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
- Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual se establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución 627 07/04/2006 del Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Norma IEC 60335 2 76-Adaptación Norma RETIE Artículo 3, numeral 20.8.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos para el mantenimiento.

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **ORDEN DE SERVICIO**

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Jorge Enrique Vergara Vergara

Cargo: Jefe División de Recursos Físicos

Teléfono 3239300 ext. 1608

Correo electrónico: rfisico@udistrital.edu.co

Contacto: Jorge Enrique Vergara Vergara

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1608

Correo electrónico del contacto: rfisico@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	x
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	0
--	-------	---	------	---

El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de ejecución y suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	0
--------------------------------------	-------	---	------	---

Para efectos de liquidación y una vez culminado el contrato se tendrá un plazo de **TRES (3) MESES** para su liquidación bilateral

TOTAL	Meses	3	Días	0
--------------	-------	---	------	---

Para un total de culminación del contrato de **TRES (3) MESES**

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato a ser celebrado será cancelado por el sistema de **Precios Unitarios Fijos Sin formula de Ajuste**; en este sentido, las partes establecen el costo por unidad de cada uno de los conceptos que integran la obra a ejecutar o ítems de mantenimiento y suministro. Con base en este valor, las partes definen la estimación inicial, pero el valor real es el que corresponde a la multiplicación de las cantidades e insumos suministrados efectivamente por el precio de cada unidad de suministro

Ahora bien, el valor total del contrato será hasta por la suma **M/CTE (\$ 4.000.000) INCLUIDO EL IVA, AIU**, demás impuestos tasas y contribuciones.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato. Durante el tiempo de ejecución de éste, se realizarán **UNICO PAGO de acuerdo con os suministros contratados**, se realizará por **UNICO PAGO** y demás establecidos en los estudios previos y fijados con el supervisor del Contrato dentro de la ejecución, la cual se cancelará con la suscripción del acta de liquidación.

- Las actividades a ser canceladas serán previamente avaladas por el supervisor, en la respectiva acta, cumpliéndose, además, los siguientes requisitos:
 - Presentación de la factura con descripción de las actividades ejecutadas y elementos suministrados para el correcto funcionamiento del cerramiento perimetral eléctrico.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- o Certificación del supervisor en donde conste el recibo a satisfacción.
- o Informe final de entrega del mantenimiento, el cual debe incluir registro fotográfico: Informe de entrega del mantenimiento realizado con recibo a satisfacción.
- o Acta de inicio firmada por el contratista y el supervisor por parte de la Universidad. (único Pago)
- o Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
- o RUT actualizado.
- o Certificado de existencia y representación de la cámara de comercio actualizado, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días.
- o Certificación de cuenta bancaria a nombre de la empresa del año 2021.
- o En general, los documentos necesarios para trámite de pago de que trata la Circular número 001 de 2016, expedida por la División de Recursos Financieros, y aquellos documentos que sean aplicables por cambios normativos.
- o La Factura respectiva debe venir acompañada de la Certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente (empresas nacionales).

Para el Acta de Liquidación, el contratista deberá entregar dos (2) copias impresas y en medio magnético del manual de mantenimiento, copias en medio magnético de los documentos del contrato (registro fotográfico, inventario, paz y salvo trabajadores, actualización pólizas, etc.). Adicionalmente se deberán cumplir las siguientes condiciones: a) Que todas las observaciones presentadas por la supervisión se hallen subsanadas a entera satisfacción de la Universidad, además de los documentos requeridos para el pago anterior.

NOTA: Si la factura o cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Para los pagos se deberá radicar la factura respectiva y demostrar el pago de los parafiscales, los aportes de salud y pensión, de las personas naturales que son empleadoras y de las personas jurídicas (Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003), o en su defecto, la certificación de los mismos, por parte del contador o revisor fiscal del contratante.

PAGOS A TERCEROS

La Universidad Distrital sólo pagará al contratista previo documentación requerida y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos a terceros.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Amparo de Cumplimiento	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	X
Estabilidad y calidad de la Obra	X
Amparo De Responsabilidad Civil Extracontractual	X

19

 UNIVERSIDAD CENTRAL EQUADOR	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Aspecto Jurídicos	Admisible / No admisible	x
Aspecto Financiero	Admisible / No admisible	x
Aspecto Técnico Básico	Admisible / No admisible	x
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	x
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	x
Oferta económica	Puntaje 1.000 puntos (Aplica de menor precio)	x

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	x
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica: El proponente deberá adjuntar dentro de su propuesta una (1) certificación de experiencia específica, cuyo objeto deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección y deberá corresponder a un contrato celebrado, ejecutado y liquidado a satisfacción dentro de los últimos tres (3) años al cierre del proceso de selección.		1

Hojas de Vida de Personal Solicitado	Porcentaje de dedicación
Un (1) Técnico Electricista o electromecánico con mínimo cinco (5) años de experiencia - Experiencia certificada en montajes de cercas eléctricas (En caso de tratarse de auto certificaciones, se deberá anexar copia del contrato) - Tarjeta Conte (Fecha de expedición mayor a cinco años al cierre del proceso de selección) - Deberá aportar certificado de trabajo en alturas vigente.	100%
Un (1) Ayudante Electricista con mínimo dos (2) años de experiencia. - Experiencia certificada en montajes de cercas eléctricas (En caso de tratarse de auto certificaciones, se deberá anexar copia del contrato) - Deberá aportar certificado de trabajo en alturas vigente.	100%

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Energizador para cerca eléctrica JFL ECR-18i Plus con Control (Material para cerca eléctrica)	1		
2	Batería 12 V, 7 Amp	2		
3	Sirena de 2 tonos 30"/ Sonido 118 Db	1		
4	Cable doble aislado de alta durabilidad para cercas electrificadas Bobina con 50 mts SFIRE (Temperatura de operación -10 a 60C. --Alambre Aluminio Cal. 12 Cercas Electricas x 500m (material para cerca Eléctrica)	1		
5	Alambre Aluminio Cal. 12 Cercas Eléctricas x 500 mts	1		
6	Avisos de prevención y seguridad para cerca eléctrica	15		
7	Aislador Tensor	200		
8	Aros de Elongación	30		
9	Varilla de Cobre Sólido 12.7 mm x 1.5 mts cobre	1		
10	Módulo Ethernet para conexión de Alarmas JFL con aplicación móvil	1		
11	Cable Red TUP Cat 5e interior x metros	30		
12	Reestructuración y mantenimiento de postes tensores e intermedio de toda la estructura (soldadura, pintura, reempazo de aisladores dañados, refuerzo)	1		
13	Desmantelación de alambrado galvanizado.	1		
TOTAL				
IVA 19%				
TOTAL + IVA				

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

10

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

17. OTROS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Todos los elementos expresamente señalados por la universidad deben cumplir con los requisitos y normas técnicas, entregando manual de uso y mantenimientos.
2. Entregar los documentos finales de la ejecución, soportados en memorias o informe del mantenimiento realizado
3. Asistir a las reuniones de seguimiento que se programen y las necesarias para el levantamiento de la información.



JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
jefe División de Recursos Físicos

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Responsable de la elaboración técnica	Xiomara Ortega Pérez	Profesional CPS/DRF	NOVIEMBRE - 2021	
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Jairo Fernández	Profesional /DRF	NOVIEMBRE - 2021	
Aprobó	Jorge Enrique Vergara	Jefe DRF	NOVIEMBRE - 2021	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.